



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS**



Vuelta Larga, 06 de marzo del 2024

**CONVOCATORIA  
N°001/GADPRVL/2024 SESION EXTRAORDINARIA  
MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
VUELTA LARGA.**

Señores.

- José Navarrete Navarrete  
**VICEPRESIDENTE**
- Cesar Martínez Reyes  
**PRIMER VOCAL**
- Shamir Mendoza Prias  
**SEGUNDO VOCAL**
- Natalia Díaz González  
**TERCER VOCAL**

De mi consideración:

De conformidad al **Art. 319 del COOTAD**, me permito convocar a Sesión **Extraordinaria** que se realizara, **el día jueves 07 de Marzo del 2024**, a partir de las **14:00 pm**, la misma que se llevara a cabo en las oficinas del GAD Parroquial de Vuelta Larga, para tratar el siguiente orden del Día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión Extraordinaria a cargo de la Sra. presidenta
- 3.- Socialización y aprobación para pertenecer a la Red de Seguridad de los GAD Parroquiales del Cantón de Esmeraldas.
- 4.- Clausura.

Atentamente,

Lcda. Lidia Ynes Vaca Bones  
PRESIDENTA DEL GADPR VUELTA LARGA



Lcda. Angy López Vilela  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR VUELTA LARGA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Nº 001-GADPRVL-2024**

En la parroquia de Vuelta Larga a los 07 días del mes de Marzo del 2024, siendo las 14:20 minutos, se dio a cabo la reunión extraordinaria en el Local de la Sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Vuelta Larga, por ser este el lugar, y día señalados en la convocatoria para la sesión extraordinaria, a través de la secretaria se procede a tomar la asistencia de los señores vocales.

**1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

En el primer punto, por medio de la secretaria se procedió a constatar el quórum contando con la presencia de los Señores vocales:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGOS</b>	<b>PRESENCIA</b>
Lidia Vaca Bones	PRESIDENTA	PRESENTE
José Navarrete Navarrete	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Cesar Martínez Reyes	PRIMER VOCAL	PRESENTE
Shamir Mendoza Prías	SEGUNDO VOCAL	PRESENTE
Carmen Díaz González	TERCER VOCAL	AUSENTE

**Observación:** NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA LCDA CARMEN DIAZ GONZALEZ

**2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.**

Buenas tardes señores vocales, como es de su conocimiento la ley nos permite realizar sesiones extraordinarias para poder tratar un solo punto. Dios nos bendiga en este día.

**3.-SOCIALIZACIÓN Y APROBACION PARA PERTENECER A LA RED DE SEGURIDAD DE LOS GAD PARROQUIALES DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.**

**Lcda. Lidia Vaca Bones:** Bueno compañeros en base de una reunión que tuve en la Alcaldía de Esmeraldas, debemos pertenecer a una red de seguridad ciudadana, de todos los Gad Parroquiales que pertenecen al Cantón Esmeraldas. En base de una fundación USAID, para poder sacar proyectos para nuestra Parroquia, aquí lo que se debe estar es presto a colaborar. Les dejo a consideración compañeros, su opinión y su voto.

**Sr. César Martínez:** Buenas tardes compañeros, la verdad si algo me manifestó la vicealcaldesa, que quieren trabajar a través de esta fundación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS**



**Sr. Shamir Mendoza:** Yo si considero señora presidenta que sea parte de esta red, para que puedan salir proyectos o buenas propuestas para nuestra parroquia, estoy de acuerdo que se forme la red, y así mismo que ellos vengan a exponer sus propuestas con nosotros.

**Lcda. Lidia Vaca:** Claro compañero, una vez que estemos dentro de la red, ellos vienen a conversar con nosotros, para saber o poder coordinar y así mismo ver las necesidades de la Parroquia.

Por medio de la secretaria se lleva a votación.

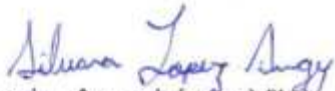
NOMBRE	CARGO	VOTACION
Lidia Vaca Bones	PRESIDENTA	APRUEBA
José Navarrete Navarrete	VICEPRESIDENTE	APRUEBA
Cesar Martínez Reyes	PRIMER VOCAL	APRUEBA
Shamir Mendoza Prías	SEGUNDO VOCAL	APRUEBA

En parte de votación con 4 votos a favor, se aprueba la resolución de pertenecer a la Red de Participación Ciudadana de los Gad Parroquiales del Cantón de Esmeraldas.

**5. CLAUSURA.-**

SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**Certificación.** - En mi calidad de secretaria Tesorera del GAD Parroquial Vuelta Larga, Lcda. Angy López Vilela, certifico que la presente acta fue aprobada el 07-Marzo del 2024, en la sesión extraordinaria N°001-2024.

  
Lcda. Angy López Vilela  
**SECRETARIA – TESORERA  
GADPR VUELTA LARGA**





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS**



**RESOLUCION N°003-2024  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 30, dispone "...las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica."

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 66 indica que se "...reconoce y garantizará a las personas en el numeral 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua."

**Que**, el artículo-154 numeral 1 de la Constitución de la República, dispone que dentro de las atribuciones de los Ministros de Estado está "... Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera. "

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República, dispone que "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 261 manda que "... El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: 1. La defensa nacional, protección interna y orden público. 2. Las relaciones internacionales. 3. El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio. 4. La planificación nacional. 5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento. 6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos correspondientes en educación y salud."

**Que**, el artículo.283 de la Constitución de la República indica "... El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

**Que**, el artículo 85 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo indica "La vivienda de interés social es la vivienda adecuada y digna destinada a los grupos de atención prioritaria y a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en especial la que pertenece a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. La definición de la población beneficiaria de DIRECTRICES PARA DESARROLLO PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL -

Página Web. [gadvueltalarga.gob.ec](http://gadvueltalarga.gob.ec)

Correo: [juntavueltalarga@live.com](mailto:juntavueltalarga@live.com)

Teléfonos: [062-755112](tel:062-755112)/[0994907796](tel:0994907796)




**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA**  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
**CANTON ESMERALDAS**




**CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- considerando que nuestra Parroquia requiere de obras, y levantar el área turística, nuestra parroquia cuenta con una gran cantidad de emprendedores y agricultores que día a día buscan desarrollar diferentes actividades para el bienestar de sus familias.
- 2.-Es oportuno que la Lcda. Lidia Vaca Bones nos represente en la red de los GADS Parroquiales del Cantón Esmeraldas, y de esta manera poder lograr los objetivos ya planteados.

Firman constancia de lo actuado 07-Marzo-2024

  
Lcda. Lidia Vaca Bones  
PRESIDENTA GADPR-VL

  
Sr. José Navarrete Navarrete  
VICEPRESIDENTE GADPR-VL

  
Sr. Shamir Mendoza  
VOCAL GADPR-VL

  
Sr. César Martínez Reyes  
VOCAL GADPR-VL

  
Lcda. Angy López Vilela  
SECRETARIA-TESORERA

